REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
VALLEDUPAR - CESAR

ESTADO No.- 058 03/05/2019

NO	RAD Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
1	2017-00472	EJECUTIVO	RUTH BARRETO DE LA HOZ	MRIAM GUTIERREZ PEREZ	AUTO DECRETA EMBARGO DE CREDITO	02/05/2019
2	2018-00355	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP	JHON JAIRO MERCADO AVENDAÑO	SE RECONOCEN DEPENDIENTES JUDICIALES	02/05/2019
3	2018-00435	EJECUTIVO	WILLIAM JAIME TORRES	JOSE URBANO DAZA CASTRO	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR	02/05/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 03/05/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ELABORA ESTE ESTADO DE MANERA MANUAL, DEBIDO A FALLAS QUE VIENE PRESENTANDO SIGLO XXI DESDE EL DÍA DE AYER 02/05/2019.

ANA MARIA VIDES CASTRO
Secretaria